

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2789 Q-LIVING PROPERTY INVESTMENTS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Q-LIVING REAL ESTATE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de (entre otros) transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (la LME), se hace público que los socios de Q-Living Property Investments, S.L. (la Sociedad Absorbente), reunidos en junta general ordinaria universal, aprobaron el 30 de abril de 2026 su fusión, mediante la absorción de la sociedad Q-Living Real Estate, S.L. (la Sociedad Absorbida) con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente. Adicionalmente, la Sociedad Absorbente adquirió la denominación de la Sociedad Absorbida.

En la medida en que la Sociedad Absorbida está íntegramente participada de forma directa por la Sociedad Absorbente y que el acuerdo de fusión ha sido adoptado por unanimidad en junta general ordinaria y universal de la Sociedad Absorbente, la fusión se ha adoptado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 53.1 de la LME.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Madrid, 20 de mayo de 2026.- El Administrador Único de la Sociedad Absorbente, Admiralty Management, S.L., debidamente representada por su representante persona física, D. Óscar Pérez Marcos.

ID: A260022140-1